



MARCO REGLAMENTARIO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE GRANOS

Objetivo:

Brindar a los participantes conceptos teóricos y prácticos relacionados con las reglamentaciones y el arbitraje en la comercialización de granos.

Dirigido a:

Profesionales, técnicos y personal que se desempeñe en el área de comercialización y arbitraje de granos.

Contenido:

- 2 CÁMARA ARBITRAL DE CEREALES
 - Origen, Composición y Funciones.
- 2 MARCO REGLAMENTARIO
 - Previsiones estatutarias.
 - Reglamento para la resolución de controversias
 - Facultad para fijar precios
 - Normas de Calidad
 - Reglas y Usos del Comercio de Granos
 - Cláusula Compromisoria
- 2 PRECIOS DE PIZARRA
 - Norma reglamentaria
 - Pautas para la fijación
 - Reconsideración
- 2 NORMAS DE COMERCIALIZACIÓN
 - Trigo y Maíz
 - Soja y Girasol
- 2 MUESTREO EN GRANOS Y DE TERMINACIÓN DE CALIDAD
 - Método de muestreo
 - Formación, presentación y tipos de muestras
 - Determinación de calidad
 - Reconsideración de análisis
- 2 CONFLICTO ENTRE PARTES
 - Incumplimiento de contratos
 - Desacuerdo por la calidad y/o condición
 - Arbitraje sobre muestras lacradas por las partes
 - Intervención del Recibidor Oficial
 - Recurso de Reconsideración y Apelación 1
 - Funciones de la Cámara Arbitral de Cereales
- 2 FLUJOS COMERCIALES
 - Cadena comercial
 - Productor
 - Acopiador
 - Cooperativa
 - Industrial
 - Exportador
 - Acondicionador
 - Fraccionador
 - Auxiliares del comercio
 - Penitos Clasificadores de granos
 - Laboratorios
 - Corredores
 - Entregadores
 - Bolsas, Mercado a Término y Cámaras Arbitrales Controladores Definiciones y participación de cada uno.
- 2 DISTINTAS INTERACCIÓNES
 - Operaciones primarias
 - Operaciones secundarias
 - Características principales
 - Documentación de cada una de ellas

Se entrega a cada participante un CD con el contenido del curso, material bibliográfico y folletería de interés.



Docente

Ing. Agr. Armando Casalins
Especializado en Producción Agropecuaria.
Se desempeñó como jefe de Distrito de la Ex - J. N. G. Marcos Juárez y fue coordinador de Distritos de la Ex - J. N. G. Buenos Aires.
En la actualidad es Asesor Técnico de la Federación de Acopiadores y del Centro de Acopiadores de Buenos Aires, es administrador de establecimientos agropecuarios y consultor; además de docente universitario y asesor de la Asociación Argentina de Poscosecha de Granos (APOSGRAN).

Sr. Salvador Addamo.
Secretario de la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Rosario.



Se entregan certificados de participación.

Horario De 9 a 17 hs.	Lugar Av. Belgrano 391 CENTRO DE NEGOCIOS INTERNACIONALES del ENAPRO.	Modalidad Exposición Teórica	Cupo Mín. 10 pers.	Cierre de inscripción Jueves 15 de noviembre a las 12 hs.
---------------------------------	--	--	------------------------------	---

Arancel:
SOCIOS \$ 600 - NO SOCIOS \$ 690

El valor del curso debe estar cancelado al momento del dictado del mismo. En caso de no asistir, avisar con 24 hs. de anticipación. De lo contrario, deberá abonar el curso.



Consulte por alojamiento nombrando Aposgran en el Holiday Inn Express Rosario.
Salta 1950.
Tel: 4100100.



APOSGRAN
ASOCIACIÓN ARGENTINA DE POSCOSECHA DE GRANOS

Mayores informes e Inscripción:
Asociación Argentina de Poscosecha de Granos (APOSGRAN)
Paraguay 777 4° Piso – Edificio Torre de la Bolsa de Comercio de Rosario
2000 Rosario - Santa Fe, Argentina
(+54-0341) 421-3471/78 Int. 2265
www.aposgran.org.ar / aposgran@bcr.com.ar